

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 61

24 de febrero de 2020

Página 2531

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MEDIDAS PARA DISPONER DE UN MATADERO CON UNA LÍNEA DE OVINO, CAPRINO Y PORCINO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0065]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0065, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a medidas para disponer de un matadero con una línea de ovino, caprino y porcino.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0065]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sensibilidad ecológica, aplicada a distintas perspectivas de nuestra realidad social, se ha consolidado como una de las convicciones que más consenso han alcanzado entre la sociedad.

En Cantabria, a lo largo de las últimas semanas, hemos conocido la situación en la que se encuentra el Matadero de Torrelavega, de propiedad municipal, donde la falta de personal y de inversiones en los últimos años ha llevado a constantes quejas por parte de los trabajadores de la situación en la que se encuentra.

De igual manera hemos conocido el reciente cierre de la línea de ovino, caprino y porcino, dejando a Cantabria sin un solo matadero que disponga de esta línea y obligando, por tanto, a nuestros ganaderos a salir de nuestra región para poder encontrar un matadero donde poder sacrificar a los animales. Esto supone un aumento importante de los costes y ahonda en el abandono al que se somete al sector desde el Gobierno de Cantabria.

El ejercicio de control en los mataderos debe de servir para que su funcionalidad se realice respetando al máximo la normativa vigente, pero también para que puedan realizar su función y ser parte de la cadena de producción del sector primario.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Tomar las medidas que sean necesarias para asegurar que en Cantabria se disponga de un matadero con una línea de ovino, caprino y porcino.

2. Coordinarse con el Ayuntamiento de Torrelavega para intentar mantener abierta la línea de ovino, caprino y porcino hasta que se encuentre una solución definitiva y ejecutar en el menor tiempo posible las obras previstas en el matadero de Barreda.

3. Impulsar la homologación de la línea de ovino, caprino y porcino existente en Reinosa como alternativa al cierre temporal del matadero de Barreda por la ejecución de las obras de mejora.

En Santander, a 19 de febrero de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."